



AVISO

Por instrucciones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en la cuarta sesión ordinaria celebrada el día diez y ocho de febrero de dos mil diez y seis se determinó dejar **SIN EFECTO** el concurso para integrar la lista de aspirantes a ocupar la categoría de Actuarios Adscritos al Tribunal Superior de Justicia en las Áreas Civil, Familiar y Mercantil.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA